

su domicilio social, el próximo día 30 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora.
 Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
 Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta. Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pontevedra, 19 de junio de 2008.—Miguel Ángel Parada Torres, Secretario del Consejo de Administración.—41.430.

NUTRIGAL, S. A.

Don Enrique Pérez Maciñeira, Administrador único de la sociedad Nutrigal, S. A., convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en A Coruña, Lugar El Bosque, s/n., San Cristóbal das Viñas, el día cuatro de agosto de dos mil ocho (4-08-2008), a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día cinco de agosto de dos mil ocho (5-08-2008), en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2.007, así como la gestión del Administrador único.
 Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 17 de junio de 2008.—El Administrador único, Enrique Pérez Maciñeira.—40.790.

ORQUESTRA SIMFÒNICA DEL VALLÈS, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria vigente, ha acordado, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, convocar a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de julio de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Narcís Giralt, número 40, de Sabadell, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social de dicho ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Régimen Interno en relación a temas artísticos, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Fijación hasta once del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Información sobre temas generales de empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración informa a los accionistas de la sociedad, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Sabadell, 20 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Albert Barolet Mayola.—42.043.

PANADEROS REUNIDOS DE JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Holger Puderbach Sánchez Martínez, contra la empresa Panaderos Reunidos de Jávea, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado, en fecha 18 de junio de 2008, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.404,10 euros de principal, más 1.100,00 euros para intereses y 1.100,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.—40.927.

PARIASBLANCO, S. L. L.

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 305/07 autos 22/08 a instancia de María Rodríguez Adame contra Pariasblanco, S. L. L. con CIF número B9 1.270.983 por el que se declara al ejecutado Pariasblanco, S. L. L., en situación de Insolvencia por un importe de 2800,19 euros, más 840,057 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 11 de junio de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—40.853.

PARKING POLIS, S. A.

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de julio de 2008 a las diez horas en la Notaría de don Miguel Navarro Tarraga, sita en la calle Orense, 11, tercera planta, 28020-Madrid, en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2007. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los señores socios, quienes podrán consultarlos en la sede social, o bien requerir su entrega o envío gratuito.

Se informa así mismo a los socios de que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 23 de junio de 2008.—El Administrador único, José Calero Vozmediano.—41.975.

PEDRO VENTOSA GAVIÑAS

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 118/07 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de Don Oleksandr Kovalsky, contra «Pedro Ventosa Gaviñas», se ha dictado en fecha 30 de abril de 2008 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.519,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de junio de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—40.836.

PLATAFORMA AUDIOVISUAL VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle Pascual y Genís, 17, 5.ª, de Valencia y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, conforme a lo preceptuado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 19 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez Carrascosa.—41.437.